

Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 026 -2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, Of de febrero de 2018

Vistos; la Nota Informativa N° 004-2018-CCI-HVLH/MINSA y la Resolución Directoral N° 170-2017-DG-HVLH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 170-2017-DG-HVLH, se reconforma el Comité de Control Interno del Hospital Víctor Larco Herrera, cuya función será la de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 001-2018-OP-HVLH/MINSA de fecha 03 de enero de 2018, se da por concluida la asignación de funciones a la médico cirujano Ana María Boza Huamaní, y se asigna al médico cirujano Augusto Felipe Vélez Marcial, en el cargo de Médico Especialista, Nivel N-1, las funciones de Jefe de Departamento de Hospitalización del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud;

Que, asimismo la médico cirujano Mirian Salazar de la Cruz, actualmente no labora en nuestra entidad, es pertinente y necesario nombrar un miembro suplente en representación de la Oficina de Gestión de la Calidad en el Comité de Control Interno;

Que, resulta necesario reconformar el Comité de Control Interno, encargado de supervisar y regular acciones y actividades para la implementación de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, por lo que en atención a las consideraciones antes expuestas, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del HVLH, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005-MINSA;



SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral Nº 170-2017-DG-HVLH, de la siguiente manera:

"Artículo 1º.- Reconformar, el Comité de Control Interno del Hospital "Víctor Larco Herrera", cuya función será la de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno; así como su eficaz funcionamiento en nuestra Entidad; el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES:	D idonto
M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez	Presidenta
Directora General	Secretario Técnico
Abog Ángel Gabriel Figueroa Becerra	
Parsonal de la Oficina de Asesoria Juridica	Miembro
A C Ciavany Margarita Rivera Kamirez	, memoria
Directora de la Oficina Elecutiva de Administración	Miembro
M.C. Carlos Alexis Salgago Valenzuela	
lofe de la Oficina de Gestion de la Calidad	Miembro
Lic. Adm. Clorinda Rios Escopedo	
lofa de la Oficina de Personal	Miembro
- L. Carrenado Doman	
Disertor Figurity of de la Officina Elecutiva de Flancumente	
MIEMBROS SOFEETT 25	Presidente
M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso	
Dirección Adjunta	Secretaria Técnica
Sra. Carmen Eugenia Jiménez Rojas Oficina Oficina	
Tota de Unidad Funcional de Presupuesto y costos de la	
Figuriya de Planeamiento Estralegico	Miembro
Sr. Saúl Apolo Anticona Villavicencio	
lofo de la Unidad Funcional de Legajos de la Orienta de Legajos	Miembro
M.C. José del Carmen Farro Sánchez	
Personal de la Oficina de Gestión de la Calidad	Miembro
Abog. Rod Victor Fernández Casachagua	
Personal de la Oficina de Personal	Miembro
M.C. Augusto Felipe Vélez Marcial	
Jefe del Departamento de Hospitalización	





Artículo 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Nº 170-2017-DG-HVLH.

Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (<u>www.larcoherrera.gob.pe</u>).

Registrese y Comuniquese.

Ministerio de Salud Hospital Victor Larco Herreia

Orectora General C.M. F. 24232 R.N.E. 1,593

EMRCH/MYRV/agfb

Distribución: c.c Oficina de Asesoría Jurídica Miembros del comité